

Bajo los velos de Arabia

En Arabia Saudita no se trata sólo de una cuestión de voluntad. Una mujer que se permitiera salir sin velo, se arriesgaría a recibir unos bastonazos de los mutawas, la policía religiosa encargada de hacer respetar las leyes. Es el gobierno quien impone la ley, de la que no hay manera de escapar. Si por las calles de Ryad, capital de Arabia Saudita, un automóvil pasa un semáforo en rojo, cualquiera puede perseguirle, detenerlo o buscar un policía para arrestarlo. Una mujer con velo está al abrigo de esta vigilancia. Tras su cortina negra está protegida por el anonimato.

Normalmente las mujeres consienten voluntariamente a llevar el velo, pero es el marido o el padre el que se lo impone. Para el hombre el velo de sus mujeres es un signo de prestigio social. Dice un etnólogo que conoce mucho la región: "El velo es un truco de clase. Si una mujer lleva velo significa que es algo precioso, como si fuera un regalo en un estuche". Un regalo al que hay que pagar, porque no se puede hablar de velo sin relacionarlo con la dote. Para nuestros ojos occidentales velo y dote nos hablan de la transacción comercial de un objeto y estremece pensar que se trata de una persona.

La separación entre la vida privada y la vida pública que es común en todos los países y en todas las culturas, en los países árabes más que una separación es una ruptura. Entre la casa y el mundo no hay canales de comunicación. En la primera están las mujeres, en el segundo, los hombres.

Para el árabe es una obsesión proteger a sus mujeres de las miradas de los otros aún estando ellas en sus casas. En ciertas calles de Ryad se encuentran muros de tres y cuatro metros de altura y en algunos casos, por encima de los mismos añaden dos o tres metros de chapa ondulada para protegerse de una visión lateral que permitiría al vecino ver a las mujeres dentro de la casa.

El velo era una costumbre que existía antes de la aparición del Islam. En la antigüedad servía para marcar las diferencias de rango, pues estaba prohibido su uso para las esclavas. Sería irónico decir que las que llevaban velo eran "mujeres libres", por no tener la condición de esclavas.

Las que hoy van a la universidad, no usan velo y visten al estilo occidental no son más libres que las esclavas que no usaban velo por prohibición. Es difícil creer que la guerra respete la privacidad de los hogares árabes, cuando los misiles y las bombas entran por los muros.

El primer velo lo usan a una edad comprendida entre cuatro y cinco años y la fecha del matrimonio. El momento varía según la región, la clase social y el deseo de los padres. En Yemen las niñas reciben su primer velo con una fiesta. En Arabia Saudí no basta con que las niñas lleven velo negro, ni que los colegios sean solo de niñas y dirigidos por mujeres. El autobús escolar debe tener los cristales ahumados y el conductor ha de ser un hombre mayor e ir acompañado de su hija o una niña de su familia, para que al terminar su ruta la última en descender sea una parienta cercana del conductor. De esa manera nunca tiene la oportunidad de estar solo con una extraña.

El velo es muy incómodo

No es sencillo para las mujeres. Comer con el velo exige una cierta habilidad, sobre todo con las máscaras tradicionales que se colocan sobre el rostro las mujeres de La Meca. Las beduinas del desierto comen con velo. Las yemenitas se bajan el velo y se lo vuelven a subir si un extraño aparece en el recinto. Si una mujer quiere comer o beber en público, tiene que volverse furtivamente y, sin que nadie se dé cuenta, levantarse el velo-cortina, bajar el velo de la cara para destapar la boca y tragar rápidamente, sin dejar de vigilar. No es habitual que las mujeres coman en público. Estos malabarismos para poder comer ocurre sólo en los viajes o en los desplazamientos de un punto a otro de la ciudad, no muy alejado del pueblo. En los restaurantes se ven hombres solos. La mujer hace sus comidas en familia o entre amigas, lejos de la mirada de los hombres, aunque sea su padre, un hermano o cualquier hombre por cercano que sea, amigo o pariente.

Las únicas mujeres no que usan velo son aquellas educadas en el extranjero, que concurren a las universidades occidentales y aquellas que están en misiones diplomáticas acompañando a su marido. En los países árabes no usan velo alguna esposa repudiada, o una viuda que no desea casarse. Son casos muy raros, porque la fuerza de la costumbre y la presión social tienen mucha influencia. Egipto e Irán derogaron la ley que obligaba a usar el chador (velo).

En Egipto se mantiene esa derogación, en Irán el gobierno de Khomeini volvió a ponerla en vigencia, contra mucha resistencia de las mujeres.

En el Yemen, Arabia Saudita, Irak, Siria y Jordania, también en el Sudán, todavía se practica la escisión en las niñas, la extirpación del clítoris.

Se dice que la mutilación sexual no está legitimada por el Corán y que, como el velo, ya se practicaba antes del advenimiento del Islam. Mahoma no sólo no la prohibió sino que la aceptó. Alude a ella en los Hadiths, para recomendar que al operar no se destruyan excesivamente las partes vecinas. Dice "no intervengas de manera demasiado radical, es preferible para la mujer". Esta operación mal llamada circuncisión femenina causa muchas muertes por tétano y otras consecuencias físicas. Entre las consecuencias psicológicas está la aversión al sexo, que es el principal objetivo de esta bárbara costumbre.

La guerra

Las árabes están prisioneras de sus velos, sus encierros y sus costumbres. Las occidentales se creen libres porque pueden estudiar, trabajar y circular. Cada combatiente en la guerra del Golfo es hijo de una mujer árabe u occidental. Estas mujeres no deciden la guerra, ni la venta y compra de armas, ni la política del petróleo ni se las consulta para ninguna decisión ni en la guerra ni en la paz. Las árabes y occidentales no son personas que resuelvan nada, pero todas cumplen la obligación rigurosa de tener hijos, para que los hombres puedan hacer las guerras.

María Elena Oddone



Salta, República Argentina, sábado 2 de febrero de 1991

El Tribuno

Fundado el 21 de agosto de 1949 - Año XIII - Edición Nro. 14.039

Director: Roberto Eduardo Romero